

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

6315

VALLENAR,

21 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el memo N°668 del 18.11.11 de Director de Administración y Finanzas, el Decreto Exento N°0008 del 03.01.11, que aprueba el manejo de recursos para pago comisiones de servicios con derecho a viáticos, pasajes y o combustibles al personal a Contrata Municipal; el requerimiento de disponer de dinero en efectivo para el cumplimiento del objetivo y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Auméntase el manejo de recursos para pago de comisiones de servicios con derecho a viáticos al personal a Contrata Municipal por la suma total de \$1.500.000.- (Un millón quinien tos mil pesos) de Noviembre a Diciembre 2011 a don Héctor Castañeda Paredes, Jefe Departamento de Personal, quién cuenta con su respectiva póliza de fidelidad funcionaria.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCYE. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO

CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/

RAAM/NEFR/NHAP/orn.-
Decrecajachica